

RED DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES

ACTA XIª REUNIÓN GENERAL

A un (1) día del mes de Junio de 2023, siendo las 17:00 hs., se constituyen en Reunión General los miembros de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales, de conformidad con lo previsto en el punto 7 del Estatuto de la Red y en el punto 2.1 de su Reglamento. Preside la reunión general el Cr. Alejandro Daniel Funes, miembro titular del Comité de Coordinación Técnico - Científico y de Gestión, conforme lo establecido en el párrafo segundo del punto 2.1. del Reglamento del Estatuto, encontrándose presentes, sobre un total de cuarenta y ocho (48) UAls representadas en la red, los siguientes miembros:

ABAD, María Gabriela – Univ. Nac. de Santiago del Estero
AGÜERO, Analía - Univ. Nac. de Chilecito
ALVILLOS, Adriana Isabel - Univ. Nac. de Tucumán
BUCCI, Carlos Antonio Nicolás - Univ. Nac. de Tres de Febrero
DE BUENO, Romina – Univ. Nac. de Lanús
DIAS DA SILVA Néstor Fabio - Univ. Nac. del Oeste
FERNÁNDEZ, Santiago Jorge – Univ. Nac. de Mar del Plata
FUNES, Alejandro Daniel - Univ. Nac. de Río Cuarto
GANDOLFO, Lucas – Univ. Nac. de Rafaela
GARATE, Ariel Silvio – Univ. Nac. del Litoral
GARAY, Héctor – Universidad Tecnológica Nacional
GONZALEZ, Mónica - Univ. Nac. de Cuyo
HEGAB, Ricardo - Univ. Nac. de Salta
KAMLOFSKY, Juan - Univ. Nac. de Entre Ríos
KESHISHIAN, Estela - Univ. Nac. de San Juan
LARCHER, Ana María del Valle - Univ. Nac. de Catamarca
LUNAZZI, Eliana – Univ. Nac. de General Sarmiento
MACIEL, Federico – Univ. Nac. de Rosario
MAGGI, Gisela - Univ. Nac. de Córdoba (en representación delegada)
MARTÍNEZ, Laura – Univ. Nac. de la Patagonia San Juan Don Bosco
MÜLLER, Gabriel – Univ. Nac. de José C. Paz
SANCHEZ, Laura Marilina - Univ. Nac. Del Nordeste
SOSA, Francisco – Univ. Nac. de San Luis (en representación delegada)
PANETTA, Catalina – Univ. Nac. Scalabrini Ortíz
PARRA, Paola Vanesa – Univ. Nac. de Chaco Austral
PUJOL, Marcelo Ariel – Univ. Nac. de Formosa
REBOLLEDO, Oscar Eduardo – Univ. Nac. del Comahue
VELLON, Romina - Univ. Nac. de Hurlingham
VILLAR, Hebe Haydée - Univ. Nac. del Centro de la Pcia. de Buenos Aires

Habiendo alcanzado el quórum deliberativo previsto por la normativa reglamentaria, se da por iniciada la Reunión General.

Inmediatamente después de formalizada la sesión, y advirtiendo que no se encuentran en la nómina de miembros activos de la Red, el Abog. Diego Sobrino, el Cr. Luciano Ariel Franconieri y el Lic. Marcelo Di Ciano, solicitan participar de la Reunión General en representación de sus UAI, aportando copia de las resoluciones de designación como Auditores Internos Titulares de la Universidad Nac. de Villa María, la Universidad Nac. de Avellaneda y la Universidad Nac. Guillermo Brown respectivamente.

Atento al carácter de requisito formal subsanable de la ficha de adhesión a la Red, el Cr. Funes pone a consideración de la Reunión General la moción de incorporar a los auditores internos titulares citados precedentemente como miembros activos, la que es sometida a votación y se aprueba por unanimidad; quedando en consecuencia habilitados a participar con voz y voto un total de 32 representantes de UAI adheridas.

El Orden del Día propuesto por el Comité de Coordinación Técnico - Científico y de Gestión en la convocatoria es el siguiente: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2) Aprobación del orden del día propuesto por el Comité de Coordinación Técnico - Científico y de Gestión. 3) Aprobación de la modalidad y pautas de funcionamiento para la celebración de la presente Reunión General. 4) Aprobación del acta de la Reunión General celebrada en forma virtual el día 16 de diciembre de 2022. 5) Confirmación de la Universidad Nacional de Salta como sede encargada de organizar las próximas jornadas a realizarse en el año 2024 y aprobación por postulación de la sede universitaria para las jornadas a llevarse a cabo en el año 2025. 6) Aprobación de las pautas establecidas por el Comité de Coordinación de la Red Ad Referéndum de la Reunión General para la elección de los integrantes del Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión para el período 2023-2025. 7) Elección de los integrantes del Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales para el período 2023-2025. 8) Temas que se incorporen por decisión de la Reunión General.

Acto seguido, se da tratamiento al mismo:

- 1) **Designación de dos miembros para firmar el Acta.** Se proponen Santiago Jorge Fernández y Catalina Panetta, los que son designados por unanimidad.
- 2) **Aprobación del orden del día propuesto por el Comité de Coordinación Técnico - Científico y de Gestión.** Se dio lectura al Orden del Día, luego de lo cual el Cr. Francisco Sosa solicita incorporar el tratamiento de una modificación al Estatuto de la Red, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.
- 3) **Aprobación de la modalidad y pautas de funcionamiento propuestas para la celebración de la presente Reunión General.** Se expusieron las pautas de

funcionamiento propuestas para la celebración de la presente Reunión General, las que sometidas a la consideración de los asistentes son aprobadas por unanimidad.

- 4) **Aprobación del acta de la Reunión General celebrada en forma virtual el día 16 de diciembre de 2022.** Se aprueba por unanimidad.
- 5) **Confirmación de la Universidad Nacional de Salta como sede encargada de organizar las próximas jornadas a realizarse en el año 2024 y aprobación por postulación de la sede universitaria para las jornadas a llevarse a cabo en el año 2025.** Toma la palabra el Cr. Ricardo Hegab para informar que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta ha aceptado constituirse en sede de las VII Jornadas de Auditores Internos de UUNN a realizarse en el año 2024, razón por la cual queda confirmada. Luego de un breve intercambio entre los presentes, los auditores titulares de la Universidad Nac. de Mar del Plata y la Universidad Nac. de Tucumán se postulan como posibles sedes para el año 2025. Dichas propuestas se someten a consideración de los presentes y se decide por unanimidad que se llevarán a cabo en la sede que primero logre la aprobación de la máxima autoridad.
- 6) **Aprobación de las pautas establecidas por el Comité de Coordinación de la Red Ad Referéndum de la Reunión General para la elección de los integrantes del Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión para el período 2023-2025.** Toma la palabra la Cra. Ana Larcher y expone que, debido a la falta de presentación de listas de postulantes para la elección de los integrantes del Comité de Coordinación de la Red, las pautas previstas por el actual Comité ad referéndum de la Reunión General no resultan viables toda vez que el procedimiento queda sin sustento, por lo cual pone a consideración de la Reunión General dejar sin efecto dicha modalidad y adoptar el sistema de voto directo con propuesta individual de postulantes realizada a viva voz por los miembros presentes. La moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad.
- 7) **Elección de los integrantes del Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales para el período 2023-2025.** De conformidad con lo resuelto en el punto precedente, pide la palabra el Lic. Carlos Bucci y luego de una breve alocución suya y de la Cra. Adriana Alvillos acerca de la importancia de participar en el órgano de conducción de la Red para dar continuidad y nuevo impulso a las acciones ya desarrolladas, postula a los siguientes seis (6) miembros activos presentes para la integración del nuevo Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión: Juan Kamlofsky, Federico Maciel, Ricardo Hegab, Catalina Panetta, María Gabriela Abad y Romina Vellon. Luego de confirmar que no existen otras postulaciones, se solicita a cada uno de los miembros propuestos que expresen su aceptación o rechazo a participar como candidatos en el acto electivo, los que manifiestan su conformidad en forma verbal. Atento a la necesidad de definir quiénes serán instituidos como los tres (3) miembros titulares y los tres (3) miembros suplentes, así como el orden de prelación dentro de estos últimos, el Cr. Funes propone un cuarto intermedio para que entre

los candidatos se acuerde los cargos y responsabilidades que asumirá cada uno dentro del Comité, moción que se aprueba por unanimidad, invitándolos a retirarse del recinto para deliberar y resolver en privado. Transcurrido el tiempo otorgado se reinicia la sesión, y ante la consulta de rigor la Cra. Abad expresa que han pactado distribuir las funciones de la siguiente forma: Miembros Titulares: Juan Kamlofsky, Federico Maciel y María Gabriela Abad, Miembros Suplentes: Ricardo Hegab (1° Orden), Catalina Panetta (2° Orden) y Romina Vellon (3° Orden). Acto seguido, se somete a votación la constitución del Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión para el periodo 2023-2025 con la asignación de cargos indicada, la que es aprobada por unanimidad.

- 8) **Temas que se incorporaron por decisión de la Reunión General.** En virtud del pedido de tratamiento de una modificación del Estatuto de la Red formulado por el Cr. Francisco Sosa, se le da la palabra y expone que, atento a la falta de interés de algunos auditores internos titulares en participar de la conducción de la Red, realiza la siguiente moción: “habilitar los cargos de Director de Auditoría y/o Auditor Adjunto con antigüedad a definir para formar parte del Comité de Coordinación Técnico - Científico y de Gestión”. Al respecto, Adriana Alvillos opina que se debería evaluar qué cargos podrían incluirse ya que no todas las UAI tienen las mismas categorías y funciones. Carlos Bucci solicita intervenir proponiendo que el Cr. Sosa y quienes estén interesados en participar del Comité de la RAIUUNN elaboren un proyecto de modificación indicando las categorías y requisitos que deberían cumplir. Hebe Villar pide la palabra para exponer que no considera viable la modificación solicitada sin alterar la equidad de trato prevista en el texto reglamentario vigente al estipular que solo puede participar un miembro por cada UAI representada. A continuación, el Cr. Rebolledo expresa que una modificación del Estatuto y su reglamento no debe realizarse a la ligera, que amerita una revisión minuciosa de su articulado para redefinir y actualizar no solo la composición del órgano de conducción que solicita el Cr. Sosa, sino también objetivos, pautas de funcionamiento, etc., y que para llevar a cabo esa tarea es necesario constituir una comisión ad hoc que se encargue del análisis y redacción de las modificaciones. Luego de diversos intercambios de opinión, Mónica Gonzalez pide una moción de orden para que se decida sobre las siguientes propuestas 1) Acordar la revisión y modificación del Estatuto, y en caso favorable 2) Constituir una Comisión Revisora del Estatuto que se ocupe de realizar el estudio y la elaboración del proyecto de cambios. Se somete a votación la moción indicada en el punto 1, siendo aprobada por 31 votos afirmativos y 1 abstención, en consecuencia, se invita a votar la moción del punto 2, la que finalmente es aprobada por unanimidad. Seguidamente, la Cra. Ana Larcher plantea que debería elegirse en este mismo acto los integrantes de la comisión revisora aprobada, por lo cual sugiere que los miembros presentes que estén interesados o quieran colaborar con la tarea se postulen a viva voz. La moción es aprobada por unanimidad, quedando

la comisión compuesta por los siguientes tres (3) participantes: Mónica Gonzalez, Romina De Bueno y Analía Agüero.

A un (1) día del mes de junio de 2023, siendo las 18:30 horas sin más que tratar se da por finalizada la Reunión General.